



*Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General*

RESOLUCIÓN
Nº 1266 /99.

Expediente nº 14-20749/99

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la provisión y colocación de un (1) equipo de aire acondicionado con destino a dependencias de la Presidencia de esta Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Infraestructura Judicial aporta las especificaciones técnicas de la provisión en cuestión y el costo estimado de la erogación a realizarse.

Que a fs. 11/19 el Departamento de Contrataciones elaboró el pliego de bases y condiciones pertinente.

Que a fs. 21 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional.

Que el presente procedimiento encuadra dentro de lo previsto en el Art. 56, Inc. 3º, ap. a) de la Ley de Contabilidad y sus Decretos reglamentarios.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución nº 2.333/96 del Alto Tribunal,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar y adjudicar la provisión y colocación de un (1) equipo de aire acondicionado de unidades separadas (split), con destino a dependencias de la Presidencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, encuadrando dicha contratación dentro de lo previsto en el Art. 56, Inc. 3º ap. a), de la Ley de Contabilidad y sus Decretos reglamentarios, y hasta por el importe total de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,00).

2º) Imputar la erogación resultante de acuerdo a la afectación contable provisional obrante a fs. 21.

Regístrese, hágase saber y gírese a la citada Dirección para la prosecución del trámite.


NICOLÁS ALFREDO REY
ADMINISTRADOR GENERAL DE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION